



Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 297 -2009-P-PJ

Lima, 15 de octubre del 2009

VISTO:

El Memorándum N° 001-2009-CE-GG/PJ, mediante el cual el Comité Especial nos remiten las Bases Administrativas del Proceso de Licitación Pública N° 004-2009-GG/PJ – 1era Convocatoria, para la contratación del “Suministro de papel copia, papel periódico y formatos continuos para las Dependencias del Poder Judicial a Nivel Nacional”, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 243-2009-P-PJ, se designó a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial encargado de la organización, conducción y ejecución integral del proceso de selección para la contratación del “Suministro de papel copia, papel periódico y formatos continuos para las Dependencias del Poder Judicial a Nivel Nacional”;

Que, conforme a lo previsto por el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 10° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Presidencia del Poder Judicial aprobó el respectivo expediente de contratación, a través de la Resolución Administrativa N° 250-2009-P-PJ;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27° del precitado Reglamento, el Comité Especial antes referido ha formulado las Bases del proceso indicado para su selección, las mismas que a través del documento del Visto se elevan a la autoridad competente para su aprobación;

Que, teniendo en consideración que las Bases reúnen las condiciones establecidas por el artículo 39° del acotado Reglamento, resulta necesario aprobar las mismas, para la convocatoria respectiva;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, sus modificatorias, normas complementarias y en uso de las facultades conferidas por Ley;





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 297 -2009-P-PJ

SE RESUELVE:

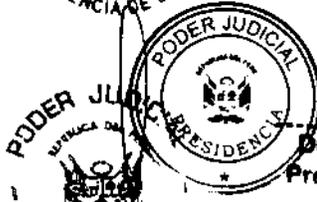
Artículo Primero.- APROBAR las Bases Administrativas del proceso de selección que se detalla a continuación:

Tipo de Proceso	Número y Siglas	Descripción	Valor Referencial S/.	Fuente de Financiamiento
L.P.	004-2009-GG/PJ (Primera Convocatoria)	Suministro de papel copia, papel periódico y formatos continuos para las Dependencias del Poder Judicial a Nivel Nacional.	767,400.00	R.D.R.



Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas, la notificación de la presente Resolución al Comité Especial, así como a la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,




Dr. JAVIER VILLA STEIN
Presidente del Poder Judicial

